JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DCI DISEÑO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL SA " REALIZADA EL DÍA JUEVES 16 DE MARZO DEL 2.017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves dieciséis de marzo del dos mil diecisiete a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: Javier Enrique Alarcón Santillán,Christian Santiago Navas Sánchez, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Javier Alarcón , dispone en primer término que Santiago Navas, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	**% Participaciones**
Alarcón Santillán Javier Enrique	50%
Navas Sánchez Christian Santiago	50%
TOTAL	**100%**

La concurrencia anterior representa el valor de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar dos puntos del orden del día, lo siguiente:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 , INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra Santiago Navas y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2017, se requiere la autorización de la

Junta para que el Gerente General, Sr. Javier Alarcón, proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2016.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

_____ _____

Javier Enrique Alarcón Santillán
Accionista

Christian Santiago Navas Sánchez
Accionista